



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**ATIC-155-2015**  
**20-07-2015**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se realizó según el Plan Anual Operativo 2015 del Área Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Auditoría Interna, con el fin evaluar la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones en el Hospital Upala.

Los resultados del estudio han permitido evidenciar que el Hospital Upala no ha definido una estructura funcional y organizacional en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones y que dispone de un funcionario cuya plaza corresponde a un Analista de Sistemas 2 en TIC para atender el Hospital, Área de Salud y los 12 EBAIS adscritos.

Esa situación, aunado a la falta de definición de metas e indicadores para medir la gestión de las TIC alineadas con la Planificación del Hospital Upala, y la creciente demanda de servicios tecnológicos, podría limitar el control de los procesos actuales, la prevención de problemas futuros, la toma de decisiones, el monitoreo oportuno de las necesidades impactando en la disponibilidad, calidad y eficiencia de los servicios prestados en ese hospital.

Lo anterior preocupa a esta Auditoría ya que se determinó limitaciones en la coordinación y apoyo de otras unidades, como la Dirección Regional o el CGI Gerencial, agravado con la asignación de funciones ajenas a la gestión de las TIC del único personal destacado en esa materia y la falta de estrategias para capacitación técnica, que podría afectar la oportunidad, calidad y efectividad de tareas.

En ese orden de ideas, se indica en este informe oportunidades de mejora en torno al contrato de mantenimiento preventivo y correctivo que dispone ese hospital, que permitan solventar las necesidades actuales.

Por otro lado, en cuanto a los equipos y su vigencia, se identificó que el 54.9% de los equipos superan los 8 años de antigüedad, y requieren de una actualización.

Aunado a lo anterior, se realizó una inspección física en la que se mencionan oportunidades de mejora sobre las condiciones actuales de la red de datos que podría ocasionar interrupción de las operaciones, asimismo, en relación al cuarto de servidores y telecomunicaciones se menciona la falta de aire acondicionado, infraestructura que ha llegado al límite de disponibilidad, llavines convencionales, entre otros.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Fiscalización ha solicitado a la Gerencia Médica y a la Dirección Médica y Administrativa del Hospital, adoptar las acciones concretas para asegurar atención de las recomendaciones señaladas en el presente informe, en congruencia con el marco normativo aplicable.